



Seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente de Lengua Castellana y Literatura. Curso 2023-2024

Desarrollo del plan de seguimiento de aquellos alumnos con la materia suspensa del curso anterior.

- 1) Se presentarán unas fichas de refuerzo del curso suspenso que corresponda, con los ejercicios trabajados correctamente. Se entregarán resueltas al profesor o profesora de la asignatura preferentemente antes del 1 de febrero de 2024 (no obstante puede haber flexibilidad y, si las circunstancias lo aconsejan, igualmente podrían entregarse en dos bloques, correspondiendo con las fechas del examen escrito). Dichas fichas se han puesto a disposición del alumnado y se pueden solicitar al profesor o profesora de la asignatura en caso de pérdida.
- 2) Habrá dos pruebas escritas: la primera se realizará el 2 de febrero de 2024 y la segunda el **12 de abril de 2024** (ambas en viernes). El lugar de realización en principio será el Aula Magna. Si coincidiera que en ésta hubiese otra actividad, se haría en cualquier otra dependencia del Centro y se avisaría convenientemente. La hora: de 10,15 a 11,45.

Contenido del primer examen:

Libro de 1º de ESO: hasta el tema 5 (incluido).

Libro de 2º de ESO: hasta el tema 5 (incluido).

Contenido del segundo examen:

Libro de 1º de ESO: del tema 6 al 9 ambos incluidos.

Libro de 2º de ESO: del tema 6 al 9 ambos incluidos.

Criterios de evaluación:

Se valorará el dominio de las competencias clave y criterios de evaluación propios de la materia en el nivel correspondiente. Las fichas de refuerzo tendrán un valor del 30% de la nota. Las pruebas escritas tendrán un valor de hasta un 70% de la nota.

Alumnos de DIVERSIFICACIÓN con el ámbito pendiente del curso anterior:

La materia se recuperará de igual forma que se hace en los cursos corrientes de la ESO.